

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1033 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

D. Francesc Xavier Rafi Roig, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso n.º 422/2011, seguido en este Juzgado a instancia de Telover Grupo Empresarial, S.L., se ha dictado Auto en fecha 11/12/14, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 11 de diciembre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140064915-1